

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y RiegoOficina General de Gestión  
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**COMUNICADO N° 002-2018-MINAGRI-SG-OGGRH-COM1****PROCESO CAS N° 0017-2018-MINAGRI-OGGRH****"CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL - COORDINADOR PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL  
MINAGRI"****PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESULTADO
1.	MELGAREJO ROMERO, CAROLINA	91.6	<b>GANADOR</b>
2.	REQUENA ZORRILLA, PEDRO	86.4	2°
3.	CRUZ MUÑANTE, JORGE ROMAN	85.6	3°
4.	FLOR MANCILLA, MANUEL FÉLIX	83.2	4°
5.	ROMERO JIMENEZ, JOSE ANTONIO	82.4	5°
6.	RAYMUNDO TORRES, ROBERT	79.6	No alcanzo el puntaje requerido en las bases
7.	AMASIFUEN ENCISO, CARLOS EDISON		NO SE PRESENTÓ
8.	BANDA SULCA, PAULO ROSSI		NO SE PRESENTÓ
9.	CAURACURI PINO, JENNIFER EDITH		NO SE PRESENTÓ
10.	CARDENAS ALMONACID, LUIS ENRIQUE		NO SE PRESENTÓ

- ✓ El postulante declarado como GANADOR deberá acercarse a Área de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, sito en Av. Alameda del Corregido N° 155, Distrito de La Molina, **el día 07 de mayo del 2018**, a fin de suscribir el Contrato respectivo.
- ✓ Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Área de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, al teléfono 2098600 anexo 2147 y/o al correo electrónico [rvasquez@minagri.gob.pe](mailto:rvasquez@minagri.gob.pe) dentro del plazo señalado.
- ✓ Se deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y criterios de evaluación y una copia de ellos debidamente fedateados por el representante de nuestra Institución (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión  
de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

Fecha: 04 de mayo del 2018

**Comité 1 de Selección CAS**  
**R.D. N° 0021-2018-MINAGRI-OGGRH**